



Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 136 18

San Ramón de la Nueva Orán, 23 ABR 2018

Expediente N° SO-19.024/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de movilidad para la Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy viajó a la ciudad de Salta para participar de una charla de la Mg. Mónica Marquina, Coordinadora del Programa de Calidad Universitaria de la S.P.U., en la Sala del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el 13 de abril de 2018.-

Que, se debe reconocer viático y gastos de movilidad, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a viático y gastos de movilidad, a la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, Directora de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien viajó a la ciudad de Salta para participar de una charla de la Mg. Mónica Marquina, Coordinadora del Programa de Calidad Universitaria de la S.P.U., en la Sala del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el 13 de abril de 2018.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA